

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Las Presidentas de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, y de la República Federativa del Brasil, Dilma Vana Rousseff, el Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica Cordano, y el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en representación del Presidente Hugo Chávez Frías, reunidos en la ciudad de Mendoza, República Argentina, el día 29 de junio de 2012, en ocasión de la XLIII Reunión del Consejo del Mercado Común:

1. Se congratularon con la participación del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, del Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique, del Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado, y del Presidente de Suriname, [Desi Bouterse](#). Asimismo, expresaron su satisfacción por la presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, María Ángela Holguín Cuéllar, del Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Rafael Roncagliolo, de la Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Patricia Espinosa Cantellano, y de la Canciller de la República Cooperativa de Guyana, Carolyn Rodrigues-Birkett.
2. Saludaron la participación del Secretario General de la ALADI, Carlos Alvarez; del Secretario General de la UNASUR, Alí Rodríguez Araque; de la Señora Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, y Representantes del Tribunal Permanente de Revisión, la Comunidad Andina de Naciones, la Corporación Andina de Fomento y el Sistema de la Integración Centroamericana.
3. Destacaron la Declaración de “Ciudadano Ilustre del MERCOSUR” al Ex Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, reconociendo su invaluable aporte a la integración regional y su permanente compromiso con la democracia, el orden constitucional, el estado de derecho y el respeto irrestricto de los derechos humanos y libertades fundamentales.

SITUACIÓN DEL MERCOSUR

4. Renovaron su compromiso con el MERCOSUR, resaltando que sus objetivos deben orientarse a profundizar la integración de sus pueblos, la consolidación de la democracia, el crecimiento y la generación de empleo en todos los Estados Partes.
5. Reiteraron su condena a la ruptura del orden democrático producida en la hermana República del Paraguay, subrayaron que el restablecimiento de las instituciones democráticas es condición indispensable para el desarrollo del

proceso de integración y decidieron suspender, en el marco del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático del MERCOSUR, el derecho de ese país a participar en los órganos del MERCOSUR.

Resaltaron su compromiso con que los efectos de la aplicación de esta medida no causen perjuicios al pueblo paraguayo. La suspensión cesará cuando, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° del Protocolo de Ushuaia, se verifique el pleno restablecimiento del orden democrático en la parte afectada.

6. Se congratularon por el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR, subrayando que el proceso de integración es un instrumento para promover el desarrollo integral, enfrentar la pobreza y la exclusión social. Convocaron, para ello, a una reunión a los fines de la admisión oficial de Venezuela al MERCOSUR el 31 de julio de 2012, en la ciudad de Río de Janeiro.
7. Saludaron el inicio de los trabajos para estudiar la adhesión de Ecuador al MERCOSUR y ratificaron la voluntad de las partes de avanzar hacia una integración más profunda y solidaria, basada en la complementación productiva, reconociendo las diferentes estructuras económicas y con la voluntad necesaria para permitir su conclusión en el menor plazo posible.
8. Recibieron el informe del Alto Representante General del MERCOSUR al Consejo del Mercado Común, que aporta elementos relevantes para la discusión sobre la profundización del proceso de integración.

Tomaron conocimiento, con pesar, de la carta de renuncia del Embajador Samuel Pinheiro Guimarães y agradecieron su labor como primer Alto Representante General del MERCOSUR.

9. Manifestaron su beneplácito por la realización de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR y Estados Asociados, marcada por un alto nivel de consenso en torno al diagnóstico y los desafíos que enfrenta la región a partir de la crisis internacional, por lo cual destacaron la importancia de profundizar la coordinación macroeconómica en el MERCOSUR.
10. Ratificaron la necesidad de impulsar iniciativas y acciones que trasciendan el eje comercial del bloque, reafirmando que es fundamental avanzar en la complementariedad productiva en el MERCOSUR y consolidar el aumento de la competitividad de los sectores productivos de los Estados Partes.

Estas iniciativas contribuyen a avanzar en la construcción de proyectos regionales comunes en materia de Ciencia, Desarrollo Tecnológico, Innovación e Integración Productiva como un objetivo estratégico que haga posible superar las brechas de competitividad en diferentes sectores productivos entre los socios, así como respecto de terceras economías. Se congratularon, en ese sentido, por los términos de la Declaración de los Estados Partes del MERCOSUR sobre Ciencia, Tecnología e Innovación.

11. Ratificaron su determinación de fortalecer la dimensión social de la integración, resaltando la importancia de los trabajos que se desarrollan en los distintos foros para garantizar el crecimiento económico con justicia e inclusión social.
12. Destacaron la importancia de contar con un Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR e instaron a continuar los trabajos con miras a culminar la revisión del mismo.
13. Reafirmaron que el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) es una herramienta fundamental para la superación de las asimetrías existentes entre los países y las regiones del bloque y el fortalecimiento del proceso de integración. En ese contexto, se congratularon con su evolución, destacando los 39 proyectos aprobados al presente, por un valor total de 1.133 millones de dólares.

Tomaron conocimiento de la Decisión del Consejo del Mercado Común de ampliar la financiación del proyecto “Vínculo de interconexión en 132 kv. Iberá - Paso de los Libres Norte”.

Manifestaron su interés en el Proyecto pluriestatal sobre “Economía Social y Solidaria” con el propósito de fortalecer el entramado productivo de zonas gemelas en fronteras, posibilitando así el acceso al trabajo digno, la integración al mercado laboral, la incorporación de valor agregado a los productos y servicios, la capacitación, el acceso al microcrédito y el desarrollo de la comercialización e innovación.

Expresaron su satisfacción, asimismo, por la presentación al FOCEM del segundo proyecto destinado a la rehabilitación de vías férreas en el litoral uruguayo, por una longitud total de 327 kms, que contribuye a la integración ferroviaria regional.

Se congratularon por la aprobación del Proyecto “Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción – 2ª Etapa”, que permitirá mejorar la eficiencia del transporte urbano en la ciudad de Asunción.

14. Destacaron la evolución positiva de los trabajos del Grupo de Integración Productiva; en particular los desarrollados en materia aeronáutica, naval, eólica, metalmecánica, de tecnologías de la información y comunicación, los Proyectos FOCEM de “Calificación de proveedores de la cadena productiva de petróleo y gas” y de “Intensificación y complementación automotriz en el ámbito del MERCOSUR”, así como el desarrollo de cadenas de valor fronterizas. Destacaron, en ese sentido, las actividades desarrolladas en el ámbito regional Jesuítico-Misionero, que abarca el Noreste argentino, sur de Brasil y este de Paraguay; los avances en el Grupo de la Cuenca del Río Uruguay, así como los instalados en diversos territorios, como testimonio de los logros obtenidos.

15. Subrayaron la aprobación de la estructura del Fondo MERCOSUR de Garantías para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOPYME), lo que constituye un paso adelante en la implementación de este Fondo, instrumento que favorecerá los procesos de integración productiva.
16. Manifestaron su satisfacción con la creación del Grupo de Cooperación Internacional, que permitirá reforzar y jerarquizar el tratamiento de la cooperación técnica en el MERCOSUR y centralizará las acciones de conformidad con las estrategias del bloque y en consonancia con la evolución del proceso de integración.

Se congratularon con la adopción de los lineamientos de la política de cooperación internacional del MERCOSUR, que establece objetivos, principios y modalidades que permitirán ampliar el rol del MERCOSUR como actor internacional en la materia.

17. Destacaron la importancia de impulsar actividades de Promoción Comercial Conjunta en el MERCOSUR, coordinando esfuerzos para diversificar la oferta exportable y acceder a nuevos mercados, en particular a los de gran dinamismo. En este sentido, instruyeron a las respectivas Cancillerías a organizar una misión de Promoción Conjunta del MERCOSUR, con la participación del sector empresarial, a realizarse durante el segundo semestre de 2012 en la República de Indonesia (Yakarta) y la República Popular de China (Shanghai).

RELACIONAMIENTO EXTERNO DEL MERCOSUR

18. Enfatizaron la importancia de su relación con la República Popular de China y, en ese sentido, destacaron los términos de la Declaración Conjunta por la que se comprometieron a incrementar la cooperación en materia económica y comercial.
19. Destacaron la realización del XXIV Comité de Negociaciones Birregionales MERCOSUR – Unión Europea y señalaron la importancia de alcanzar un acuerdo abarcativo, ambicioso y equilibrado para ambas regiones.
20. Saludaron la conclusión del Diálogo Exploratorio con Canadá, cuyos resultados serán utilizados para realizar las evaluaciones nacionales correspondientes sobre la factibilidad de celebrar un acuerdo comercial MERCOSUR-Canadá.
21. Tomaron nota de la realización en Buenos Aires de la Primera Reunión del Comité Conjunto MERCOSUR-Israel, los días 17 y 18 de abril, y destacaron la importancia de la misma para el fortalecimiento del Tratado de Libre Comercio vigente, el primero en vigor con un país no latinoamericano.
22. Celebraron la presencia del representante del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en el marco del interés recíproco por consolidar y profundizar los vínculos existentes entre ambas regiones. Destacaron, en

ese sentido, la intención de estimular contactos entre los bloques regionales e incrementar la cooperación en iniciativas en las que ambas partes participan activamente.

INTEGRACIÓN REGIONAL

23. Manifestaron su compromiso de continuar promoviendo la complementación económico-comercial regional, con el objetivo de que, mediante la complementariedad y cooperación de los procesos de integración como el MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la región afiance su crecimiento y su importancia política, económica, social y cultural en el mundo.
24. Se congratularon por la entrada en vigencia el 3 de abril del Convenio Constitutivo del Banco del Sur, del que son miembros fundadores la República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República del Ecuador, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. El Banco del Sur tendrá como objetivo financiar el desarrollo económico, social y ambiental de sus países miembros, en forma equilibrada y estable, haciendo uso del ahorro intra y extrarregional, así como fortalecer la integración, reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones entre sus países miembros.
25. Asimismo, ratificaron la importancia de que se lleven a cabo periódicamente las reuniones de las Comisiones Administradoras de los Acuerdos de Complementación Económica, para avanzar en la profundización del comercio regional y la diversificación del intercambio, incluyendo productos con mayor valor agregado.
26. Expresaron su satisfacción por los trabajos que se vienen desarrollando en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) a favor de la integración regional, a través de la identificación de nuevos temas de interés prioritario de los países miembros con vistas a favorecer el desarrollo económico y social de sus pueblos, y de la concreción de otros, como la certificación de origen digital.
27. Manifestaron su beneplácito por la realización y los resultados de la 32° Conferencia Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), llevada a cabo en Buenos Aires, entre los días 26 y 30 de marzo de 2012. Asimismo, destacaron las decisiones adoptadas con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria y erradicar el hambre en nuestra región y manifestaron su satisfacción por ser la primera conferencia bajo la gestión del nuevo Director General, José Graziano da Silva.

SITUACIÓN INTERNACIONAL

28. Reconocieron el deterioro del escenario económico internacional, reafirmando el compromiso de coordinar e implementar acciones que permitan atenuar el impacto de la crisis internacional sobre las economías del bloque, sostener la demanda interna, contribuir a la generación de empleo y proteger a los más vulnerables, teniendo en cuenta las particularidades nacionales.
29. Destacaron el rol activo que los países en desarrollo han tenido en años recientes como principales impulsores de la demanda agregada global mediante el aumento de sus importaciones. En ese sentido, manifestaron su compromiso de continuar aplicando políticas públicas responsables a fin de impulsar el desarrollo con inclusión social y empleo de calidad.
30. Valoraron el resultado de la Cumbre del G20 en Los Cabos (México), en especial que los líderes se comprometieran a crear un entorno conducente para el desarrollo, incluido el de la infraestructura, y que reiteraran la prioridad que tiene el crecimiento sostenible -en sus dimensiones económica, social y ambiental- para la creación de empleo, la erradicación de la pobreza y la superación de la brecha de desarrollo. Resaltaron, asimismo, la necesidad de que el G20 continúe complementando la labor de las instituciones y organizaciones del sistema multilateral internacional, especialmente el de las Naciones Unidas, para poder superar la actual crisis económico-financiera global y sus consecuencias políticas y sociales, particularmente para los países en vías de desarrollo.
31. Ratificaron la necesidad de reforzar sus acciones conjuntas a efectos de alcanzar un resultado ambicioso, integral y equilibrado de las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC, de acuerdo con su mandato centrado en el desarrollo.
32. Destacaron que de no cumplirse las disposiciones del Mandato de Doha sobre agricultura, la continuación del proceso de reforma que fuera acordado en la Ronda Uruguay seguirá estancado y el comercio agrícola internacional se mantendrá como baluarte del proteccionismo. Instaron a los países a cumplir con la continuación de este proceso de reforma, incluyendo la eliminación de todos los subsidios a las exportaciones agrícolas en 2013.
33. Expresaron su preocupación por el aumento del proteccionismo en el comercio agrícola internacional como resultado de la aplicación de medidas sin justificación científica o técnica inconsistentes con los Acuerdos de la OMC sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias o de Obstáculos Técnicos al Comercio. Destacaron que medidas tales como la utilización creciente de estándares privados y exigencias de etiquetado obligatorio que no están en conformidad con los Acuerdos de la OMC, perjudican a los países en desarrollo de manera desproporcionada.

DESARROLLO SUSTENTABLE

34. Tomaron conocimiento de la realización de la XV Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR y Chile como Estado Asociado, así como de la aprobación de la “Declaración de Buenos Aires” que reafirma los acuerdos alcanzados en la XIV Reunión sobre los aportes para el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable (Río + 20), que tuvo lugar en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, entre el 20 y 22 de junio del corriente año. Asimismo coincidieron en la identificación de temas prioritarios para el bloque y se comprometieron a impulsarlos post Río, tales como cambio climático, agua y residuos.
35. Destacaron la relevancia de la realización de la Conferencia Río + 20, en la cual fue adoptada la Declaración “El futuro que queremos”, con la reafirmación del compromiso político intergubernamental con el desarrollo sostenible, con vistas a la plena integración de los pilares económico, social y ambiental.

Resaltaron la vigencia de la Declaración de Río, la Agenda 21 y el Plan de Implementación de Johannesburgo, reafirmando que todo compromiso político internacional renovado en materia de Desarrollo Sustentable, debe cerrar las brechas de implementación, que aún persisten en los procesos hacia el logro del mismo.

Subrayaron la importancia de lograr la realización del paradigma de desarrollo sostenible en sus tres pilares, en forma equitativa y equilibrada a favor de los países en desarrollo y los menos adelantados. En consecuencia, ratificaron la vigencia del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, los derechos soberanos de los Estados sobre sus recursos naturales, la no existencia de un modelo de desarrollo único aplicable a todos, en tanto deben atenderse las distintas capacidades y los diferentes niveles de desarrollo de cada país, de forma de contribuir a la erradicación de la pobreza.

Destacaron que el desarrollo sostenible debe ser considerado de forma integral, complementaria e interdependiente, respetando el derecho de los Estados y sus pueblos al desarrollo conforme a sus respectivos modelos, lo que implica, entre otros, el reconocimiento al derecho de las poblaciones de superar la pobreza, la eliminación de las condiciones que generan inequidad y exclusión, el ejercicio de sus derechos en armonía con la naturaleza, respetando a la Madre Tierra y bajo los principios de la Agenda 21 y otros instrumentos internacionales vigentes.

36. Insistieron en la necesidad de reducir radicalmente las emisiones de gases de efecto invernadero, de conformidad con los principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas, para impedir que el problema continúe agravándose, instando a los países desarrollados a cumplir sus compromisos de reducción de dichas emisiones, proveer mayores recursos financieros y facilitar la transferencia de tecnologías

limpias. Asimismo, se comprometieron a realizar esfuerzos conjuntos para fortalecer el régimen internacional de cambio climático bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto y conforme los principios allí establecidos.

37. Reafirmaron su apoyo a la importante labor que lleva adelante, en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Comité Intergubernamental de Negociación (CIN), encargado de preparar el Tratado Internacional sobre el Mercurio, y afirmaron su voluntad política para trabajar constructivamente en esta dirección.
38. Recordaron que la minería, los minerales y los metales son importantes para el desarrollo económico y social de nuestros países, de conformidad con los resultados de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible del 2002 y la Cumbre Mundial Río+20, recientemente finalizada.

El pleno desarrollo del sector minero del MERCOSUR permitirá el afincamiento de inversiones, el desarrollo de nuevos proyectos, la generación de empleos y las oportunidades para el emprendedurismo relacionado con la prestación de servicios, creando oportunidades de inclusión social, progreso económico y tecnológico.

DERECHOS HUMANOS, DIMENSIÓN SOCIAL Y CIUDADANA DEL MERCOSUR

39. Resaltaron la necesidad de profundizar la promoción de los pilares de la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición; apoyar la labor del Grupo Técnico de obtención de datos, información y relevamiento de archivos de las Coordinaciones Represivas del Cono Sur creado en el marco de la Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia de la RADDHH; fortalecer la cooperación para la prevención del genocidio; memoria y preservación de sitios históricos, así como alentar a la universalización de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas.
40. Renovaron su compromiso de avanzar en la profundización de la dimensión social y ciudadana del MERCOSUR y subrayaron la realización de la Sesión Ampliada de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM), que contó con la presencia de Ministros y Autoridades de Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados participantes en las Reuniones de Ministros de Justicia; Interior; Derechos Humanos; Educación; Cultura; Trabajo; Salud; Desarrollo Social y Mujer, así como en las Reuniones Especializadas de Ciencia y Tecnología y Agricultura Familiar.

Saludaron la adopción, en ese ámbito, de la Declaración de Buenos Aires “Por un MERCOSUR Social e Inclusivo, Avanzando hacia la Patria Grande” por medio de la cual los Ministros acuerdan profundizar el desarrollo e

implementación de distintas iniciativas y proyectos en el marco del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS).

Asimismo, tomaron nota de los trabajos relativos a la definición, en el marco de la Estrategia Social Regional de la CCMASM para los años 2012-2013, sobre “Fortalecimiento de las capacidades públicas de los Estados del MERCOSUR para el desarrollo de estrategias integrales para la Erradicación de la Pobreza Extrema y el Hambre”.

Reiteraron la importancia de disponer de mecanismos regionales adecuados de financiación para el desarrollo e implementación de proyectos sociales regionales y tomaron nota de los trabajos conjuntos desarrollados en la materia en el marco de la CCMASM, el Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR y el Grupo Mercado Común.

Destacaron la aprobación, en el marco del Plan de Acción para la conformación de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, del “Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Recife”, con el objetivo de facilitar la libre circulación en el MERCOSUR y agilizar los tiempos en frontera mediante el establecimiento de nuevas modalidades de control migratorio simultáneo y por reconocimiento recíproco de competencias.

41. Se congratularon por los trabajos desarrollados en la Cumbre Social del MERCOSUR, celebrada en Las Heras, Mendoza, entre los días 27 y 28 de junio de 2012, que tuvo por objetivo afianzar los lazos de cooperación entre las organizaciones sociales y fomentar su participación activa en las políticas públicas del bloque, buscando fortalecer la ciudadanía regional. La Cumbre abordó cuestiones vinculadas con el trabajo y la inclusión, el rol del Estado, la participación ciudadana y los derechos humanos.
42. Celebraron la homologación del nuevo Reglamento Interno del Foro Consultivo Económico-Social, que ampliará las bases de representación de los sectores económicos y sociales de los Estados Partes del MERCOSUR.
43. Reconocieron que la generación de empleo en todos los Estados Partes es uno de los objetivos fundamentales del MERCOSUR en un contexto internacional en crisis, por ello, resaltaron la labor que con ese fin llevan adelante los Órganos Socio Laborales del MERCOSUR. Coincidieron, en ese marco, en la importancia de los planes regionales como metodología de trabajo para fijar objetivos concretos, destacando la necesidad de avanzar con el Plan Regional de Empleo Juvenil instrumentado en el marco del GANEMPLE.

Resaltaron los términos de la II Declaración Presidencial sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el MERCOSUR y coincidieron en que esta nueva iniciativa significa un salto cualitativo, que implica un mayor grado de participación de los actores sociales en la lucha contra la erradicación del trabajo infantil.

Se congratularon por el lanzamiento de la campaña comunicacional "El MERCOSUR Unido Contra el Trabajo Infantil" e hicieron notar la necesidad realizar las acciones necesarias para concientizar a la sociedad sobre la lucha contra este flagelo.

44. Saludaron la celebración de la XI Reunión Plenaria del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), en la cual se definieron las nuevas líneas de trabajo, fortaleciendo, entre otros temas, el posicionamiento de los gobiernos subnacionales y las acciones ya emprendidas, entre las que se subrayan la próxima puesta en funcionamiento del proyecto "Gobernanza Fronteriza" cofinanciado por la AECID y los gobiernos subnacionales del MERCOSUR.

En ese marco, destacaron la importancia de la decimoséptima Cumbre de la Red de Mercociudades, que se realizará en el mes de noviembre próximo en la ciudad de Quilmes, ocasión en la que esa localidad asumirá la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades.

POLÍTICAS SECTORIALES Y REGIONALES

45. Tomaron nota de los importantes avances realizados en el Registro MERCOSUR de Donación y Trasplante de Órganos (DONASUR) y destacaron la importancia de su pronta implementación a nivel regional, así como de la necesidad de promover su extensión a los Estados Asociados del bloque.
46. Destacaron la importancia del apoyo recibido de todos los participantes a la XI Reunión de Ministros de Turismo, para que la República Argentina y la República Oriental del Uruguay se postulen conjuntamente como sede del Mundial de Fútbol 2030, año que coincide con el centenario del primer mundial llevado a cabo en Uruguay, remarcando la importancia que revisten este tipo de eventos deportivos, no solo para la industria turística de los países anfitriones, sino para la economía de la región en general.
47. Celebraron la entrada en vigencia del Fondo de la Agricultura Familiar del MERCOSUR (FAF), que permitirá apoyar los trabajos que viene desarrollando la Reunión Especializada de Agricultura Familiar en el fortalecimiento de las políticas públicas diferenciadas dirigidas a la agricultura familiar en el MERCOSUR y la promoción y facilitación de la comercialización de sus productos, asegurando la amplia participación de los actores sociales vinculados al sector.
48. Resaltaron el rol fundamental de la vitivinicultura en la dinámica económica de los territorios donde se desarrolla, gracias a su aporte ambiental positivo, al arraigo cultural y como generadora de industrias y servicios en las zonas de cultivo de la vid. En ese marco se congratularon por la recomendación del Consejo del Mercado Común, de generar políticas públicas regionales para el fortalecimiento de ese sector.

Agradecieron al Gobierno de la Provincia de Mendoza por la hospitalidad y el cariño de su pueblo.

Expresaron su reconocimiento y agradecimiento a la Señora Presidenta de la República Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, al Gobierno y al pueblo argentino por su hospitalidad, así como por la realización de la XLIII Cumbre del MERCOSUR.